

# Ofensiva interna en Hacienda para activar la policía fiscal

- ▶ Vigilantes de aduanas e inspectores aprietan a Montero para impulsar un cuerpo policial que permita reforzar la lucha contra el fraude
- ▶ Piden hacer seguimientos y pinchazos telefónicos para cazar defraudadores

BRUNO PÉREZ  
MADRID

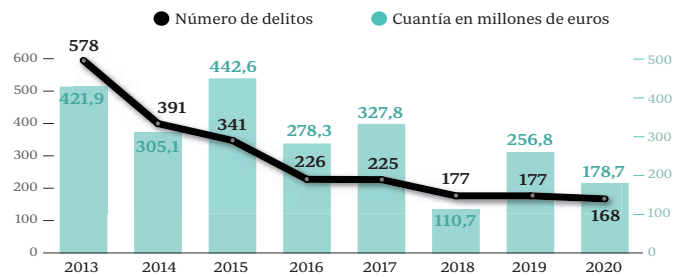
Realizar seguimientos a sospechosos, pinchar teléfonos y, en resumen, aplicar de forma sistemática técnicas de investigación policial para cazar a grandes defraudadores y desenmascarar las más complejas tramas de fraude fiscal. En definitiva, implantar en España una policía fiscal, el cuerpo operativo que en su día metió a Al Capone entre rejas y que ya existe en otros países como Italia. Esa es la aspiración que albergan desde hace años los cuerpos de funcionarios más implicados de forma directa en la lucha contra el fraude, los agentes de vigilancia aduanera y los inspectores de Hacienda, y esa es la idea que ha vuelto a aparecer en los últimos días sobre la mesa de trabajo de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en una nueva ofensiva interna desde el seno de la Agencia Tributaria para conseguir activar un cuerpo policial en la estructura de la lucha contra el fraude.

«En este momento, más que nunca, se esperan señales de avance en la lucha contra el delito fiscal y la economía sumergida. Vuelve a estar en la opinión pública el debate sobre la puesta en marcha de la policía fiscal en la Agencia Tributaria. La sociedad no quiere una inspección de Hacienda policiaca a la que se dote de más atribuciones invasivas de la intimidad de los ciudadanos, la sociedad quiere simplemente que el delito fiscal se persiga policial y judicialmente», traslada el sindicato CSIF a María Jesús Montero en un carta enviada hace unos días y a la que ha tenido acceso ABC.

No es la única llamada de atención que ha tenido lugar en las últimas semanas. El renovado documento de propuestas de la Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE), representativa del cuerpo especializado en lucha contra el fraude, también ha

apretado a Montero y al director general de la Agencia, Jesús Gascón, en este sentido. En su opinión, la lucha contra los delitos fiscales más flagrantes y complejos sería más eficiente si la Agencia dispusiera de competencias para la persecución e investigación de los delitos. «En la actualidad hay un batiburrillo en el que no queda nada claro cual es nues-

Evolución delitos fiscales denunciados



Fuente: Agencia Tributaria

ABC

tro margen de actuación», lamenta Ransés Pérez Boga, presidente de IHE. «El marco actual lleva a una judicialización temprana de las investigaciones, ya que en cuanto se detectan indicios de delito se eleva a la instancia judicial. Eso expulsa automáticamente de las investigaciones a profesionales que pueden llevar meses realizando una investigación y que desde entonces solo tienen funciones de apoyo judicial». Pérez Boga subraya que esto no solo crea problemas operativos en la persecución del fraude, sino también problemas de reputación a la Agencia Tributaria, como se ha visto en algunos de los últimos casos de presunto delito fiscal en los que se ha acusado a Hacienda de no hacer lo suficiente.

El tercer flanco viene de Siat, el sindicato mayoritario en Vigilancia Adua-

nera, cuyo nuevo secretario general ha cogido desde el minuto uno la bandera de la policía fiscal. «Lo que tenemos que hacer es descubrir los 'zulos', perseguir las redes y perseguir por un lado el blanqueo y por otro la fuga hacia paraísos fiscales», ha señalado Manuel Porrás. «O se crea una policía fiscal más pronto que tarde en la Agencia Tributaria o acabará haciéndola el Ministerio del Interior», remacha.

## Un lío de atribuciones

La creación de una policía fiscal no es ninguna ocurrencia. Apenas cinco años después de la fundación de la Agencia Tributaria, en 1997, el Gobierno de Aznar modificó el reglamento de funcionamiento interno del Servicio de Vigilancia Aduanera para dotar a los agentes de aduanas de competencias



policiales en la lucha contra el contrabando y el fraude aduanero, y según entienden no pocas personas del colectivo también para el fraude fiscal en general.

La idea iba tan en serio que incluso se incluyó en algún plan estratégico de la agencia. ¿Por qué no prosperó? «Es una cuestión de voluntad política y de escasez de medios, también. Desde el Servicio de Vigilancia Aduanera se ha actuado como policía fiscal en algún caso de delito fiscal a instancias o de la Inspección o de un órgano judicial, pero siempre de manera muy esporádica», señala Julio Lesmes, miembro de cuerpo superior de Vigilancia Aduanera y colaborador de CSIF.

Para un exalto cargo de la Inspección de Hacienda consultado por ABC el asunto es más completo que todo eso y tiene que ver con la complejidad de un proyecto que irrumpería en competencias de la Fiscalía y de la Policía Nacional.

La ofensiva interna en la Agencia no se va a detener. Los implicados ven la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal como una oportunidad única para activar la policía fiscal y ya se mueven entre bastidores para acordar una propuesta que obligue a Hacienda a plantearse o, al menos, al Congreso a debatirlo.

**La creación de una policía fiscal ya se debatió con Aznar // ABC**

